



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de octubre de 2023

ACTA N.º 5672

Pág. 28

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01044.
CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS
PARA PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN C,
ADMINISTRATIVO V, GRADO 10, NIVEL 1,
EN EL MARCO DE LA LEY N.º 19.122.
PARA LA OFICINA REGIONAL DE TACUAREMBÓ.

VISTO: que corresponde al Directorio designar al tribunal que actuará en el concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1, al amparo de la ley n.º 19.122 del 21/08/13 (afrodescendientes), para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Tacuarembó; -----

RESULTANDO: 1º) que por resolución n.º 24 del acta n.º 5656 de fecha 06/07/23, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados que lucen de fs. 5 a 48 del presente expediente (perfil del cargo y Reglamento General de Concursos). 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1, dirigido a personas afrodescendientes al amparo de la ley n.º 19.122 del 21/08/13, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Tacuarembó. 3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----

2º) que la inscripción se realizó durante el período 28/08/23 - 12/09/23, y la documentación correspondiente se recibió durante el período 18/09/23 - 29/09/23;-----

3º) que el Departamento Administración de Personal informa que 18 postulantes presentaron documentación, y ninguno de ellos presentó candidato para integrar el tribunal del concurso en representación de los concursantes;-----

4º) que se pone en conocimiento que la veedora de AFINCO será la funcionaria Cecilia Blixen;-----

CONSIDERANDO: que el artículo 50 del Reglamento General de Concursos establece: "El Directorio designará el tribunal del concurso, el cual estará integrado, como mínimo, por 3 (tres) miembros titulares -uno de los cuales lo presidirá- y 1 (un) suplente. Uno de los titulares podrá representar a los postulantes y será elegido según el procedimiento que se indica en el artículo 52 de este reglamento...";-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 1º de la ley n.º 16.127 de 07/08/90 con la modificación introducida por el artículo 11 de la ley n.º 17.930 y en el artículo 5º de la ley n.º 16.127;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los siguientes funcionarios: Sra. Ana María Baraybar (presidente), Sr. Gustavo Miraballes, Sr. José Manuel Borba y Sra. Carolina Vaz (suplente).-----

Ratifícase.-----

CARMEN PAGLIANO
Prosecretaría de
Directorio